



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 NOV. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.077/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico efectuada por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

Que en la sesión ordinaria del 19 de Setiembre de 1985 el ex-Consejo Superior Provisorio decidió aprobar la mencionada donación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Avda. Córdoba 1525, 1er. P., Oficinas 12 y 13, Buenos Aires, la donación de la siguiente bibliografía:

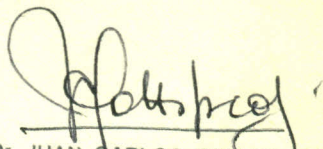
- Un (1) DIFRIERI, Jorge Alberto. EXPERIENCIAS DE ORDENAMIENTO Y CODIFICACION DE LA LEGISLACION LABORAL. Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT/OIT). Impreso en Lima, Perú. Octubre de 1984.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIERI
RECTOR

RESOLUCION N° 665 - 86